



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

**ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, RELACIONADO CON LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA EXPRESAR SENTIDAS CONDOLENCIAS AL PUEBLO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, ASÍ COMO A LOS DESCENDIENTES DE LOS TORREONENSES DE ORIGEN CHINO, POR LOS LAMENTABLES HECHOS SUCEDIDOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 1911.**

Hace 110 años, los días 13, 14 y 15 de mayo de 1911, las fuerzas revolucionarias de Emilio Madero atacaron y tomaron la ciudad de Torreón, Coahuila.

Durante la refriega, 303 personas de origen chino fueron masacrados y sus bienes robados en un ambiente de odio racial y linchamiento. En total se saquearon 59 casas, incluido el Banco Chino, el Club Reformista Chino, la Sociedad Mutualista China, tiendas y hortalizas.

De los muertos fueron identificados 62 comerciantes, 110 hortelanos, 65 empleados y 56 viajeros o recién llegados y 10 desconocidos.

La toma de Torreón marcó la victoria del movimiento maderista. Diez días después renunció Porfirio Díaz a la presidencia del México.

En aquel momento, el Gobierno de China realizó al Gobierno mexicano tres exigencias puntuales: expresar sus condolencias; desagraviar a la bandera de la República Popular China, y la indemnización a los deudos de los muertos.

Por tal motivo, con la presente sesión solemne, la Sexagésima Segunda Legislatura quiere reconocer el legado que aquellas personas dejaron para la ciudad de Torreón, así como la contribución que en la actualidad brindan sus descendientes para el desarrollo y crecimiento de la región.

Considerando lo antes señalado y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, las y los integrantes de la Junta de Gobierno hemos considerado procedente proponer la celebración de una sesión solemne, a efecto de expresar sentidas condolencias al pueblo de la República Popular China, así como a los descendientes de los torreonenses de origen chino, por los lamentables hechos sucedidos durante el mes de mayo de 1911, y que ésta se realice con la debida formalidad y relevancia.

En virtud de lo expuesto y conforme a lo dispuesto en los artículos 8, 72, fracciones VIII y XII, 217, 218 y 221, fracciones I y VII de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, las y los integrantes de la Junta de Gobierno acordamos someter a la consideración y aprobación del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, el siguiente:

**ACUERDO.**

**PRIMERO.-** El Pleno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, acuerda que se convoque a una Sesión Solemne para expresar sentidas condolencias al pueblo de la República Popular China, así como a los descendientes de los torreonenses de origen chino, por los lamentables hechos sucedidos durante el mes de mayo de 1911.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

**SEGUNDO.-** Esta Sesión Solemne se celebrará de manera itinerante el día 21 de mayo de 2021, a las 12:00 horas, en el Centro de Convenciones, de la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con la asistencia de todas y todos los integrantes de la Legislatura y conforme al Orden del Día que se acuerde por la Junta de Gobierno.

**TERCERO.-** Según lo establecido en el Artículo 218 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Presidencia de Mesa Directiva se encargará de conducir el desarrollo de esta Sesión Solemne.

**CUARTO.-** A esta Sesión Solemne se invitará a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y a las autoridades civiles, así como a las autoridades y personalidades de la República Popular China que se considere oportuno.

**QUINTO.-** Se autoriza al Presidente de la Junta de Gobierno para atender y disponer lo que se considere necesario, con relación a la organización de la referida Sesión Solemne.

**SEXTO.-** Conforme a lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, expídase el Decreto que autorice la declaratoria del que será el recinto oficial para la celebración de dicha Sesión.

**Así lo acuerdan los integrantes de la Junta de Gobierno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2021.**

**DIPUTADO EDUARDO OLMOS CASTRO  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO "MIGUEL RAMOS ARIZPE"  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**DIPUTADA LIZBETH OGAZÓN NAVA.  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
"MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL" DEL PARTIDO MORENA.**

**DIPUTADO RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES.  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
"CARLOS ALBERTO PÁEZ FALCÓN"  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

**DIPUTADA YOLANDA ELIZONDO MALTOS.  
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA  
"LICENCIADO EVARISTO PÉREZ ARREOLA"  
DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA**

**DIPUTADA CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.  
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA "MARIO MOLINA PASQUEL"  
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO**

**DIPUTADO RICARDO LÓPEZ CAMPOS  
SUBCOORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO "MIGUEL RAMOS ARIZPE"  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA, EMITIDO EN LA DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN CELEBRADA EL MARTES 11 DE MAYO DE 2021.